

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7700.

Subscripcion en Córdoba. Por un mes..... 5 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

DOMINGO 7 DE MAYO DE 1876.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXVII

Cortes.

CONGRESO.

Continuando el 4 la sesion del Congreso, el ministro de Gracia y Justicia contestó al discurso del Sr. Romero Ortiz, en sus opiniones sobre el Conde de Orense, oponiendo las del presidente del Consejo á las del orador de la minoría. Y defendió cumplidamente la base 11.º del proyecto constitucional. El Sr. Romero Ortiz rectificó. El Sr. Silveira habló para alusiones y para explicar su opinion sobre el artículo 11.º. El Sr. Sagasta, que habia pedido la palabra, rogó que le fuera reservada hasta otro dia. Y puesta á votacion nominal la enmienda del Sr. Romero Ortiz, fué desechada por 189 votos contra 33. Y se levantó la sesion. Bran las ocho próximamente.

La sesion de la mañana del 5, presidida por el señor Posada Herrera, se abrió á las nueve y cuarto, con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Entrando en el orden del dia se leyeron y aprobaron varias actas, siendo admitidos diputados por Murcia el señor Gomez y Gonzalez, y por Sahagún D. Luis Alonso Vallejo.

El Sr. Zayas habló contra el dictamen de la comision relativo al acta de Rivadavia, por donde es elegido el señor Merelles. Denunció abusos cometidos por el gobernador de la provincia, entre ellos la renovacion ilegal de varios ayuntamientos, y aseguró que se han cometido coacciones sin cuento por comisionados del Sr. Merelles, que, protegidos por la autoridad, recorrian el territorio electoral.

Añadió que el acta de que se trata es la mas grave de cuantas se han presentado al Congreso.

El Sr. Vallarino, de la comision, contestó que el señor Zayas solo habia invocado la fé de su palabra para afirmar que la eleccion de Rivadavia está llena de protestas graves.

El Sr. Zayas: Con documentos. El Sr. Vallarino: Su señoría no los ha leído, y puede guardarlos para mejor ocasion.

Añadió que los efectos que habrá producido en Rivadavia el dictamen de la comision, y de que habla el señor Zayas, no pueden haber sido otros que un gran disgusto en el vencido y una gran satisfacion en el vencedor. El Sr. Zayas rectificó.

El Sr. Peris y Millan consumió el segundo turno en contra del dictamen, fijándose en los abusos cometidos, á su juicio, por el gobernador de Orense, que destituyó nueve ayuntamientos de doce que componen el distrito electoral.

Leyó el acta original de la eleccion de una de las mesas, para probar que cada elector habia votado cuatro secretarios.

Citó otros abusos y concluyó diciendo que la comision debia proponer la anulacion del acta.

El Sr. Vallarino dijo que el señor Perez San Millan no habia dicho, al hablar de la destitucion de ayuntamientos, que esta habia sido con anterioridad al periodo electoral.

El ministro de la Gobernacion defendió al gobernador interino de Orense. Aseguró que en la necesidad imprescindible que tenia el gobierno de nombrar ayuntamiento y estableció este criterio en términos generales, se hicieron dichos nombramientos y estos han hecho las elecciones generales.

Aquí lo que ha sucedido es que se anuló la primera eleccion de Rivadavia por abusos cometidos por los ayuntamientos, y el gobierno, para corregir esos abusos, para castigarlos debidamente, destituye esos ayuntamientos, que segun habian declarado las Cortes, habian falseado la ley electoral. Así, pues, el gobernador no ha hecho sino cumplir las órdenes del gobierno.

El Sr. Perez San Millan rectificó, y fijando las bases de su acusacion, dijo que la destitucion de ayuntamientos y las ilegalidades cometidas por comisionados de la autoridad se hicieron con posterioridad á la publicacion de la convocatoria.

El ministro de la Gobernacion insistió en la defensa del gobernador y del gobierno por la destitucion de los ayuntamientos.

Rectifican los Sres. Perez San Millan y ministro de la Gobernacion.

No tomando la palabra ningun otro diputado, se aprobó el dictamen, siendo admitido el Sr. Merelles.

Se leyó el dictamen de la comision sobre exencion de derechos de aduanas de la tubería para la construccion del canal de Rivadesella, y fué aprobado.

El señor marqués de Sardoal defendió la enmienda presentada al dictamen de la comision respecto á los diputados militares, fundada en que el dictamen, tal como está redactado, tiende á derogar una ley, y por simples acuerdos de las Cortes no se deben considerar derogadas las leyes.

El carácter de diputado dá tal independencia á los militares, que los desliga de toda dependencia y obediencia al ministro de la Guerra.

Cree el Sr. Sardoal que sin necesidad de fijar esta dependencia ningun militar se riega nunca, aunque sea diputado, á ocupar un puesto de peligro, y leyó comunicaciones y documentos de diferentes épocas para probarlo.

Y dedujo consecuencias funestas de la aprobacion de dichas medidas, puesto que el gobierno puede hacer de esto un arma política.

La enmienda del señor marqués de Sardoal, dice así:

«Para poder utilizar el gobierno los servicios de los oficiales generales que sean diputados, dirigirá primeramen-

te al Congreso, en cada caso particular, una comunicacion espresiva del diputado en quien haya de recaer el nombramiento, de las causas que lo motiven y el documento en que se acredite la conformidad del interesado para desempeñar las funciones que se le confien si el Congreso así lo acuerda.

Marqués de Sardoal.—Juan de Anglada.—Emilio Castelar.—Duque de Veraguas.—Antonio Romero Ortiz.—P. Mateo Sagasta.—Ventura Olaverrieta.»

El señor ministro de la Guerra combatió la enmienda en brevisimas frases.

El Sr. Sardoal rectificó.

El Sr. Gimenez Palacios, de la comision, defendió el dictamen, fundándose en que este pais no se encuentra en estado normal, y la medida que se discute no es un arma puesta en manos del gobierno; es una necesidad apremiante que hay que satisfacer.

El señor marqués de Sardoal rectificó.

Se suspendió la sesion á las 12, quedando pendiente la votacion.

Continuando á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera,

Juraron los señores Merelles y Turull.

Se procedió á la votacion de la enmienda sobre destino á los diputados militares. Fué nominal y resultó desechada por 78 votos contra 12.

Se pasó á la orden del dia, que es la discusion sobre el proyecto constitucional.

El Sr. Perier apoya su enmienda, y dice: Mi voz no es de oposicion; mi enmienda no es arma de partido, es deuda que pago á mi conciencia católica y á mis opiniones de siempre: la constitucion interna tiene como principio la unidad católica; yo quiero respeto al culto doméstico, pero nada mas, y aquí me separo de la base oncená.

Un hombre ilustre de la escuela de Montalembert ha dicho que siendo librecultista en Bélgica, seria en España unitario católico. Y el Sr. Perier entiendo que de ser cristiano hay que ser católico, y de no ser católico, ateo. Pruhudon lo dijo, añade: «Si no fuera ateo, seria católico.» Y para nosotros el catolicismo es vida de nuestra alma, y alma de nuestra vida. Cuando en el pensamiento germina una idea, nace en el corazon un sentimiento; y á la idea de Dios, acompaña en los hombres y en las oraciones un sentimiento religioso. Este sentimiento en España es el católico; y declarar religion del Estado la católica en España no es conceder nada al pais, porque el pais dá ese carácter al Estado.»

Noticias.

NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

—El señor marqués de Viesca declaró anoche en la reunion de diputados que se ocupan de los presupuestos, que habiendo oido al señor ministro de Hacienda en el seno de la comision, no podia menos de aceptar la solucion de ayer respecto á la deuda flotante, por las razones que espuso y que son muy atendibles.

—Aun no está firmado, como dicen algunos periódicos, el nombramiento del general Echagüe para la comandancia de Alabarderos, por mas que parece probable el nombramiento.

—Contra la estadística caprichosa que publica un diario de la mañana, respecto á los diputados de oposicion, la opinion general reconoce que la votacion de ayer es de las más nutridas y más favorables que pudiera esperarse, dada la gravedad del asunto y la procedencia de muchos señores diputados. Hay que tener en cuenta, además, que hay muchos diputados ausentes, algunos enfermos, que se adherirán á la mayoría, y otros que no han votado ó están ausentes, no puede deducirse por ningun concepto que sean de oposicion, aun en el aventurado supuesto de que sean dudosos todos, que no lo son, en la cuestion religiosa. Prueba imparcial de ello es la misma oposicion de los que han votado la enmienda del Sr. Alvarez, y testimonio fehaciente seran las votaciones sucesivas.

—Hay muchos tenedores de papel del Estado que se pro meten conseguir que en el próximo julio se pague un medio por ciento, á cuyo fin se harán las gestiones convenientes cerca del Sr. Salaverria.

—Para anoche estaban citados á conferenciar con el Sr. Romero Robledo los diputados de las provincias comprendidas en las iniciales hasta la M. El objeto de estas conferencias es oír sus opiniones respecto á distintos puntos, y recomendarles que las observaciones que tengan que hacer respecto á presupuestos las dirijan al Sr. Salaverria, que las atenderá como debe y conviene.

—Ayer á última hora se leyó en el Congreso el dictamen de la comision, relativo á la deuda del Tesoro. Hé aquí su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Para atender al reembolso de la deuda flotante del Tesoro, representada por pagarés, letras y otros efectos y que no tiene designados por disposiciones anteriores medios de pago para satisfacer la de los

servicios de los presupuestos de 1875-76 y anteriores pendientes de pago, exceptuados los haberes del clero hasta fin de 1874, á que no alcancen los atrasos cobrables de las contribuciones y rentas públicas y para cubrir el presupuesto extraordinario de guerra de 1876-77, concertará el ministro de Hacienda con el Banco nacional de España un convenio bajo las siguientes condiciones:

1.º El Banco continuará por el término de doce años, á contar desde 1.º de julio próximo, encargado de la recaudacion de la contribucion territorial y la industrial y de comercio, con sujecion á las reglas vigentes para la cobranza de aquellas contribuciones, ó á las que la experiencia haya aconsejado ó aconseje como mas eficaces y convenientes.

2.º El Banco reservará necesariamente en cada año una cantidad que no podrá bajar de 40 millones de pesetas ni exceder de 70.

3.º Sobre el producto de esta reserva, que se realizara de la recaudacion trimestral y á pagar con ella, emitirán el Banco y el Tesoro público obligaciones al portador con interés del 6 por 100 al año, amortizables por una suma de 330 á 580 millones de pesetas nominales.

4.º Los intereses de las obligaciones que sean amortizadas, se acumularán al fondo de amortizacion, de modo que en el término de doce años sean aquellas solamente reembolsadas. Los intereses de las obligaciones y el capital de las amortizadas seran pagaderos por el Banco Nacional en Madrid y sus sucursales en las provincias, pudiendo domiciliarse en el extranjero aquella cantidad que el Ministro de Hacienda designe.

5.º Se abonará al Banco una comision para atender á los gastos que le ocasiona este servicio, y el Tesoro le satisfará así mismo los de cambio y demás que produzca el pago de las obligaciones que se satisfagan en el extranjero, segun cuentas que el banco rendira semestralmente.

6.º Quedarán consignados á la orden del Banco de España, como garantía subsidiaria de las obligaciones, los títulos al 3 por 100 y bonos del Tesoro que hoy se hallan depositados en el mismo Banco, en el de Francia y en el Hipotecario de España, á medida que con el producto de la negociacion de las obligaciones vayan reembolsándose las letras y pagarés á que en el dia están afectas aquellas garantías.

7.º En la proporcion en que el Banco amortice las obligaciones, devolverá al Tesoro los títulos y bonos correspondientes, cancelándose definitivamente los primeros y quedando su-

— 436 —

—Estais muy nerviosa,—dijo acariciando una de sus manos,—la sangre se agita en vuestras arterias como si tuviérais fiebre.

—¿Creeis que puedo estar tranquila? Mad. Fonfrede era de las mujeres que arrojan aceite sobre el fuego y vinagre en las mal cercadas llagas. Nadie con el pretexto de consolar sabia atormentar como ella.

—Comprendo,—dijo,—que lo que sucede no es agradable; esto exaspera, irrita. Comprendo que en nuestro lugar yo misma perderia la calma, y eso que yo no he amado á Mr. Fonfrede, ni aun al principio de nuestro matrimonio, como vos amais á Mr. Chabert, ¡porque vos adorais á ese querido ingrato!

—¡Ah! ya no lo sé,—dijo Emma incapaz de contener su cólera como medir sus palabras.

—¿Como! ¿no sabeis? ¿que quier decir eso?

— 437 —

—Que hay momentos en que me parece que le odio.

—Es lo mismo. En ciertos extremos, el odio es la manifestacion del amor. Pero no me asombro de que no sepais ni aun razonar; lo que os sucede es bien grave; él tiene una audacia, y ella una imprudencia, de que no hay idea.

Emma dió algunos pasos por aquella misma calle de álamos blancos, y despues se detuvo como si no quisiera continuar su paseo; pero la que la habia tomado por su cuenta no era mujer capaz de devolverle su libertad mientras pudiera hacer la sufrir, y reteniendo el brazo de su victima, continuó:

—Despues de todo, se tiene un marido... que cuesta muy caro... porque esos señores venden á veces lo que creen que dan, y es justo querer tener para si sola lo que tan caro cuesta.

—¡Señoral...

—¡Oh! os juro que no es alusion á

— 440 —

—¿No os parece—dijo—que con sus grutas improvisadas, sus espesas sombras, sus sitios escabrosos, este jardin parece hecho espresamente para que los señores hombres realicen en ellos sus criminales aventuras?

Y la hablar así aun paseaba su vispor las desigualdades de las rocas, por los bosquecillos que formaba el remate, pareciendo ofrecer á cada momento refugios peligrosos.

Al empezar aquel sendero escarpado, por donde su marido y madama Deliane habian desaparecido, Emma se detuvo.

—Es extraño,—dijo Mad. Fonfrede,—no los veo por ninguna parte, diríase que se han escondido.

—¡Oh! Yo los encontraria,—dijo Emma, cuyos dientes rechinaba de ira.

—No me parece tan fácil como os figurais.

—¡Si yo quisiera...

—Sí, seria una razon; pero aun

LI.

No permaneció sola mucho rato. En busca de ella, é impulsada por ese cruel instinto de todos los malos, Mad. Fonfrede se presentó en el salon.

—¡Gran Dios! ¿que tenéis?—preguntó á Mad. Chabert con aquella insinuante dulzura que la hacia tan peligrosa.

Emma, al oír su voz se puso en pié como movida por un resorte, pasó ambas manos por sus hinchados párpados, y mirando á su enemiga íntima, dijo con un acento que ella creyó tranquilo:

—No tengo nada, señora.

jetos los segundos á lo que ulteriormente se disponga.

Art. 2.º El ministro de Hacienda podrá concertar igualmente con el Banco hipotecario de España un convenio encargándole la percepción de los derechos de aduanas por el término de doce años, debiendo el Banco reservar de aquellos ingresos la cantidad que se determine y que no excederá de 30 millones de pesetas en cada año.

Sobre esta cantidad emitirán el Banco y el Tesoro público obligaciones hasta la suma de 250 millones de pesetas nominales, con igual interés y condiciones de amortización que las expresadas en el artículo anterior respecto á las que emita el Banco nacional de España.

En el caso de emitirse por el Banco hipotecario las obligaciones expresadas, se consignarán como garantía subsidiaria á su orden los títulos de la deuda al 3 por 100 y los bonos consignados por el Tesoro en el mismo Banco, en el de España y en el de Francia, en garantía de las letras y pagarés del Tesoro que sean reembolsados con el producto de las obligaciones que sobre la renta de aduanas emita el Banco hipotecario.

En la proporción en que el Banco amortice las obligaciones, devolverá al Tesoro los títulos y bonos correspondientes, cancelándose definitivamente los primeros, y quedando sujetos los segundos á lo que ulteriormente se disponga.

Se hará al mismo Banco el abono de la comisión correspondiente por el servicio de la emisión, el de los gastos de percepción y los de cambio y demás que produzca el pago de las obligaciones que se domicilian en el extranjero, según cuentas que presentará semestralmente.

Art. 3.º Caso de que se celebre con el Banco hipotecario el contrato expresado en el artículo anterior, la emisión de obligaciones que se haga por medio del Banco nacional de España, así como la reserva de las contribuciones que recauda, se limitará á la cantidad que corresponda según la emisión que efectúe el Banco hipotecario.

Art. 4.º El ministro de Hacienda, previo acuerdo del Consejo de Ministros, negociará en la forma que considere más económica, segura y conveniente á los intereses del Estado las obligaciones que se emitan por medio de dichos Bancos en virtud de esta ley, sin que en ningún concepto pueda aplicarse su producto á otro objeto que á los determinados en el artículo 1.º, satisfaciendo en primer lugar las letras y pagarés del Tesoro.

El gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haga de las autorizaciones que se le confieren por la presente ley.

Palacio del Congreso 3 de mayo de 1876.—El presidente, marqués de Orovi.—El secretario, Lope Gisbert.—El vice-secretario, Carlos Grotta.

—En los círculos bursátiles se daba anoche cuenta de ciertos telegramas de París, relacionados con nuestros fondos.

—Según nuestras noticias, parece que uno de los diputados de oposición que ha ejercido elevados cargos se ocupa en la actualidad en un trabajo que en su día emitirá á las Cortes sobre la cuestión de la riqueza en una provincia muy importante de España.

—El día 28 del próximo pasado mes fué botado al agua el crucero «Barcaiztegui» recientemente construido en Francia.

—Nuestro compañero en la prensa, el señor marqués de Valle-Ameno, ha publicado un libro titulado «La libertad de cultos» en que con galana frase y profunda erudición defiende la unidad católica, que, á juicio de este señor, es una apremiante necesidad.

—El coche correo de Cáceres que llegó el 3 á las nueve de la mañana á Madrid ha sido asaltado á las siete por tres individuos á caballo, armados con carabinas ó fusiles recortados, en la cuesta de las Cáceras, á unas tres leguas y media de esta corte. Los viajeros, en número de diez ó doce fueron despojados de todo el dinero y alhajas que llevaban; pero, según se nos dice, no pudieron dar con una cantidad en dinero que llevaba uno de los pasajeros y que no bajaría de 24000 reales.

No han hecho caño á los robados; únicamente á un niño que quiso asomarse á una portezuela, movido de la curiosidad, le lastimó levemente uno de los ladrones al cerrar con impetu la ventanilla.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

—Lisboa, 1.—Hoy se celebrará una reunión de tenedores de la deuda española. Es probable que en ella se nombre una comisión que pase á Madrid.

—Viena, 3.—El lunes saldrá para Berlín el conde de Andrássy con objeto de asistir á la conferencia que celebrarán allí los príncipes de Gortschakoff y de Bismark para tomar un acuerdo sobre la cuestión de Oriente. Se cree que el resultado de estas conferencias será autorizar á Austria á que ocupe parte de la Bosnia y de la Herzegovina, en unión con las tropas turcas, á las cuales se considera impotentes para sofocar la insurrección.

—París, 4.—Ayer comieron en casa del mariscal Mac-Mahon la reina doña Isabel y el príncipe Arturo de Inglaterra.

El periódico parisiense «Le Soleil» dice que la reina doña Isabel ha empezado á hacer preparativos de marcha.

Añade que se cree irá á San Sebastián.

Gacetas.

—Felicidades.—Se las deseamos hoy á todos los Rafaelos y Rafaelas que hay en Córdoba, lo que equivale á descárselas á la cuarta parte de la población. El día del Santo Custodio, que es el veinticuatro de Octubre, y el de su aparición, que se celebra hoy, son dos días en que reciben... cuanto les manden (no siendo una desazon) los que llevan el nombre del glorioso Arcángel.

—Reunión.—Mañana á las ocho de la noche celebrará la Academia de Ciencias sesión extraordinaria para tratar asuntos urgentes de gran interés relacionados con una comunicación del Excmo. Ayuntamiento. Según nuestras noticias se trata de la celebración de juegos florales, y escuando es decir con cuanto gusto veríamos un resultado satisfactorio.

—El vigía.—Como que aquí no son moras—calles ni plazas, ya miro—que se exhiben en los rótulos—sus partidas de bautismo.

—Lista.—Hé aquí la de los artis-

tas que componen la compañía que ha de actuar en el Gran Teatro desde la tercera semana del mes corriente.—DIRECTOR DE ESCENA, D. Isidoro Pastor.—MAESTROS DIRECTORES, D. Tomás Gomez y D. Enrique Liñan.—PRIMERA TIPLE ABSOLUTA, D.ª Amalia Malonado.—PRIMERA CONTRALTO, doña Consuelo Montañés.—PRIMERA TIPLE, D.ª Mercedes Castañon.—OTRA PRIMERA TIPLE, D.ª Filomena Poységü.—TIPLE CARACTERISTICA, D.ª María Cubas.—TIPLE CÓMICA, D.ª Amparo Sanchez.—SEGUNDA TIPLE, doña Emilia Lamaña.—PRIMER TENOR, don José Ruiz Madrid.—PRIMOS BARITONOS, D. Modesto Landa y D. Francisco de Paula Monti.—PRIMER TENOR CÓMICO, D. Isidoro Pastor.—PRIMER BAJO Y DIRECTOR, D. Juan Cubas.—SEGUNDOS BARITONOS, D. Joaquín Alcalde y D. Mariano Guzman.—SEGUNDOS BAJOS, D. Manuel Imperial y don Mariano Beut.—SEGUNDAS PARTES, D.ª Catalina Martínez, D.ª Angela Colombo, D.ª Salvadora Perez, D. José Cortes, D. Juan Barrera, y D. Antonio Martínez.—APUNTADES, D. Juan Antonio Tárrega, D. Eias Martínez y don Juan Benavides.—Un escogido cuerpo de coros de ambos sexos.—PINTOR ESCENÓGRAFO, don Federico Montañés.—PELUQUERO, D. Antonio Hoyo.—REPRESENTANTE DE LA EMPRESA, D. Pablo Morilla.—GERENTE, don Manuel Moncayo.

—Molestia.—Hoy que el Municipio procura atender en cuanto está de su parte á la mejor gestión de los muchos asuntos que tiene á su cargo, le recomendamos la cuestión de alojamientos, que causa graves molestias al vecindario y mas aun á los alojados que van y vienen en busca de las casas, cambian boletas á causa de los movimientos naturales, y pasan malos ratos antes de descansar de sus fatigas. Muchas veces se ha tratado esta cuestión, y siempre ha encontrado obstáculos, que estamos seguros se orillarán en el momento en que el actual municipio cuente con los medios necesarios para ello.

—Almoneda.—Mañana la habrá de alhajas en el Monte de Piedad de esta capital.

—Beneficencia municipal.—Hé aquí el estado general de las enfermedades cuyos individuos se han presentado en la casa de socorro del distrito de la izquierda, en el mes de Abril último, para recibir cada uno respectivamente los auxilios médico-quirúrgicos con expresión de diagnósticos en grupos por aparatos. Aparato cerebroespinal sistema nervioso, ocho.—Idem de la visión, diez.—Idem respiratorio, cuarenta y ocho.—Idem circulatorio, uno.—Idem digestivo, diez y siete.—Idem genito urinario y generador, siete.—Sistema cutáneo celular, quince.—Idem linfático ó ganglionar, seis.—Aparato locomotor, trece.—Fiebres, quince.—Incisas, tres.—Contusas, seis.—Morde dura de perro, uno.—Vacunaciones, treinta y cuatro.—Curaciones practicadas en el mes, ciento noventa y ocho.—Total, trescientas ochenta y cuatro.

—No hay.—Agotados los ejemplares de nuestros dos últimos números, sentimos no poder satisfacer algunas demandas.

—Solemnidad.—Hoy concurrirá el cabildo Catedral y el Ayuntamiento á la fiesta votiva y de acción de gracias por no haber sufrido cosa alguna en esta ciudad en el terreno no to del año de mil setecientos cincuenta y cinco.

—Serviletes.—En la anterior semana han sido detenidos por el cuerpo de orden público siete individuos, cinco de ellos por escándalos y dos por heridas.

—Debilidades.—Ayer ocurrió en una calle algo retirada, y donde el caso no es nuevo, un escándalo tan mayúsculo, que fué necesario trasladar varias mugeres al edificio de Jesús Crucificado.

El sexo débil se ha puesto tal de algún tiempo á esta parte, que en viendo ciertas madamas hay que guardarles el aire.

—Valoración.—Ha sido tasada en doce mil quinientas pesetas la parte de casa expropiada en la calle del Gran Capitan, enfrente de la Iglesia de San Hipólito.

—Subasta.—El día veinte y seis del actual se subasta en el Juzgado de la derecha de esta capital la casa número veinte y cuatro calle de las Infantes y catorce calle del Pozo de Aranjuez, retasada en siete mil ciento una pesetas y sesenta céntimos.

—Efemérides.—Hoy.—1795.—Es guillotinado en París el sanguinario Fouquier.—Mañana.—1841.—El general Espartero es proclamado Regente único del Reino.

—Conste así.—Por una fácil equivocación, en los muchos apuntes que tomamos acerca de los últimos momentos del infeliz pasado anteayer por las armas, se decía que había habido un tiro de revolver, lo cual no era posible. Aan cuando lo habrá conocido así el buen sentido de nuestros lectores, hacemos esta aclaración espontánea en obsequio de la verdad de los hechos que hemos referido, y por que esto tal vez haya podido molestar al oficial que mandaba la guardia, ausente hoy de Córdoba, y que ha cumplido su triste misión con gran celo y exactitud.

—Sesión.—Mañana se celebrará ante el Ayuntamiento un juicio de exenciones de varios mozos.

—Linares.—Un guapeton y su maja—una bota y dos jamones—van camino de Linares:—¿Cómo vendrán á la noche?

—En su lugar.—Los maestros de instrucción primaria han puesto una comunicación á la Superioridad dando cuenta de hallarse al corriente de todos sus haberes desde primero de Enero de mil ochocientos setenta y cinco.

—Los coronas.—Este es el título de la magnífica zarzuela de Garcia Gutierrez y Arrieta con que inaugurará sus tareas la compañía del Gran teatro.

—Fueros.—Dice un diario sevillano que se ser anulados los de las provincias Vascongadas, aquellos habitantes entrarán á contribuir como hermanos á sostener las cargas del Estado, que hoy pagamos como primas las cuarenta y seis provincias restantes.

—Reclamaciones.—La junta de instrucción pública ha pasado á la

respectiva comisión las reclamaciones de varios maestros por la clasificación de aumento gradual.

—A recrearse.—Tres piezas habrá esta noche—en el teatro del Real—asi el que no se divierta—no osocoe lo que es bueno.

—Rótulos.—Continúan colocándose con gran actividad los de nuestras calles, en términos que los muchos forasteros que concurren á nuestra feria ya sabrán por donde caminan.

—Esccelente.—Parece que en el proyectado paseo del campo de Merced se colocarán algunas palmas, siguiendo la moda, que por cierto es de muy buen gusto.

—Dudas.—Resolviendo dudas que han surgido respecto á la cobranza del cuarto trimestre de este año económico por las contribuciones de inmuebles ó industrial, ha resuelto la Direccion del Ramo: «Primeramente se admita á los contribuyentes que tengan en su poder los títulos del empréstito nacional, la parte correspondiente que con relación á sus cuotas del año corriente económico, pueden satisfacer con dichos valores en el cuarto trimestre del mismo año.

«Segundo.» Que igualmente se hagan los expresados valores en cualquiera de los trimestros sucesivos, á los contribuyentes que, careciendo de ellos en la actualidad, satisfagan voluntariamente la totalidad en metálico en el presente, «Y tercero.» Que se rebaje en este mismo trimestre la parte proporcional del empréstito á los contribuyentes que careciendo de títulos, satisfagan la totalidad en metálico.

—Andando.—Siguiendo de la manera, hemos visto embaldosada de nuevo gran parte de la calle del Mesón Sol y plazuela de Santa Catalina.

—Príncipe de la Iglesia.—Entre cinco y seis de la tarde del viernes dejó de existir el Eminentísimo y Rmo. señor Cardenal Arzobispo de Sevilla D. Luis de la Lastra y Cuesta, que durante largos años ha ejercido este elevado cargo. El fallecimiento del virtuoso Prelado ha sido repentino, causando entre sus familiares y servidores la mayor conternación. A las ocho y media de la noche empezaron á doblar las campanas de la Santa Iglesia Catedral, y como una hora antes se había reunido el Ilmo. Cabildo Eclesiástico para acordar lo que procediera. Igualmente se suspendió la consagración del Ilmo. Sr. D. Manuel Gonzalez y Sanchez, que debía celebrarse hoy, pero es muy probable que así se acuerde, retardándose hasta que se verifique el funeral de su eminencia.

—Excitación.—Un periódico catalán escita al gobierno para que haga cuanto esté en su mano para que las compañías de ferro-carries rebajen la tarifa de precios en pasaje y en mercancías. La conveniencia pública y la de esas mismas compañías se interesa en ello.

—Proyecto.—Hablase de una reunión que celebrarán los ganaderos andaluces para pedir á la empresa de la plaza de toros de Madrid y á las de los otros puntos que se sustituyan las puyas que ahora se usan por otras monadas.

—¡Que no tenéis nada! ¡Si se está viendo! Hace más de un año que esos ojos no hacen más que llorar.

—¡Y que os importan mis lágrimas?—esclamó Emma ya sin poderse contener.—¡Las vais á beber acaso!

La pobre esposa dijo estas palabras con acento tan airado, tan doloroso, que Mad. Fonfrede no pudo ménos de mirarla sorprendida. Si su corazón hubiera sido sensible á la piedad, hubiérase sentido conmovido ante tan profundo dolor; pero perseguía en la pobre mujer de Mario las faltas cometidas por aquel, y no queria detenerse antes de hacerles pagar toda la deuda.

Hay ódios implacables, ódios que nunca se satisfacen.

—Os aseguro, querida mía, que haceis mal en quedaros aquí en un rincón; yo os lo advierto como amiga; vais á hacer notar vuestro dolor, y es inútil.

—¡Ese es el rugido de la leona! Bien,—esclamó Mad. Fonfrede como cediendo á una involuntaria admiración.—Ahora os comprendo; ¡pero vos sois capaz de encolerizaros?

—¡Yo soy capaz de todo!—murmuró Emma con acento trémulo.

—No sospechaba en vos tanta energía.

—Es que no me conocéis. Hablando Emma, adelantó algunos pasos y ella era quien arrastraba á Mad. Fonfrede.

—Si vieron todo aquel paseo, y luego el sendero por donde Chabert y Mad. Deliane habian desaparecido. Diríase que la mujer celosa tenia un feroz placer en descubrir las huellas de los culpables! Entregada á sí misma, Emma hubiera llegado á ese estrem de cólera que engendra todas las locuras; pero su pérdida amiga exacerbaba aun mas la crisis, y cada una de sus palabras era una punta acerada que se clavaba en el corazón de la víctima.

vos. Yo no he comprado á Mr. Fonfrede... en el precio que vos habeis puesto á Mario, y sin embargo os aseguro que si no se condujera bien le llamaría al orden de un modo enérgico. Sin embargo, posible es que yo me equivoque y vuestra conducta sea la razonable. La paciencia es una virtud que no está al alcance de todo el mundo... ¡Yo no puedo menos de admirar la vuestra!

—¡Oh! no tengo tanta como os figurais,—murmuró Emma bajando los párpados, como si temiera dejar conocer el fuego de sus pupilas.

—Bien dicen,—prosiguió la venenosa criatura,—que vosotras las rubias sois más apáticas que nosotras las morenas.

—¡Pero desgraciada!—murmuró Mad. Chabert con voz vibrante y oprimiendo con sus dedos de hierro el brazo de su compañera;—¡no veis ni adivináis? ¿No comprendéis que quisiera poder deshacer á esa mujer entre mis manos?

—Os repito que no tengo nada,—dijo Emma con voz seca, nerviosa.

—Mejor, me felicito; pero entonces venid conmigo, venid á pasear por el campo; empieza á ser notable vuestra ausencia y esto me causa pena; no hay para qué darme en espectáculo á los demás.

—Quisiera morir,—esclamó Emma sordamente como hablando consigo misma, mientras su mano helada se posaba de nuevo sobre sus párpados secos y ardorosos.

—Siempre se acaba por ahí,—replicó Mad. Fonfrede,—ero es un remedio estremo del que se debe usar en último término. Por el momento creo que es mucho mejor ir á tomar el fresco. ¡En este salen se ahoga uno! Yo misma acabaría por ponerme mala.

Emma pareció vacilar aun. Mad. Fonfrede se apoderó de su brazo con cierta autoridad y la arre-

Lo celebramos.—Nuestro amigo D. Enrique Chacon y...
Tales serán.—Por espendicion...
Conformes.—La prensa mala...
Es muy digno.—Nuestro apre...
Industria minera.—Se han...
Cuentas.—Hasta el dia doce se...
Regreso.—Ha regresado el Ar...
Al dueno.—Por el Alcalde de...
Nombramientos.—Se han apro...
Canonigo.—Ha sido ascendido...
Idrofobia.—Ha dado estos...
Farjes.—El dia ocho del actual...
Cefe.—Ha sido nombrado jefe...
El genio.—El Ayuntamiento de...
La verdad en su lugar.—...
Menú.—He aquí el del ultimo...
Calamars salsa negra.—Ropa vie...
Noticia de grueso calibre.—...

ha visto habitantes en uno de los pla...
Ferro-carril.—El ingeniero...
Catedra.—En el «Boletin ofi...
Buen plé.—La Patti ha sido...
Cremacion.—Los aficionados á...
Registro de carnes.—Nota...
Abastecedores.

Número de reses mayores	Abastecedores.	Precios.
2	D. Antonio Gomez, terneras.	37 1/2
1	Francisco Barbudo Cuevas.	37 1/2
1	Exomo. Sr. Marqués de Valdeflores.	37 1/2
2	D. Joaquin Losada.	38
3	Antonio Marchal.	38
6	Manuel Sisternes.	38
6	Francisco Carrasco Rios.	38
3	Juan Beneitez.	38
4	Francisco Casado.	38
3	José Maria Gonzalez.	38
6	D. Josefa Fernandez.	38
2	D. Alfonso Gimenez, con dos rastras.	38
6	José Prados.	38
4	Antonio Pastor.	38
2	Maria Bergel.	38
3	Rafael Barbudo.	38
3	Fernando Barrionuevo.	38 1/2
5	Diego Fernandez.	38 1/2
1	Francisco Carrasco Barrios.	39
1	Miguel Córdoba.	39 1/2
6	Fernando Barrionuevo.	40
12	D. Juan Dorado, cabrio.	26 1/2
1	Rafael Zamora, lanar.	26 1/2
20	Rafael Rodriguez, cabrio con algunas rastras.	27
40	Rafael Rodriguez, cabrio.	27
1	Catalina Zamorano, lanar con algunas rastras.	27
20	Manuel Garcia, cabrio.	27
50	Mariano Chacon, lanar.	27 1/2
60	Mariano de Dios, cabrio.	27 1/2
8	Francisco Carrasco, lanar.	28
3	Francisco Rodriguez, lanar.	28
70	José Benito, lanar con algunas rastras.	30

Quedan cerrados los registros hasta el jueves próximo.—Precios al público, 40 cuartos en reses mayores y 30 en menores.

Salvado de una muerte segura.—Entre las enfermedades producidas por los medicamentos minerales, las mas terribles son las mercuriales. Algunas veces destruyen literalmente la estructura, incluyendo «huesos, médula y todo.» Uno de los casos mas terribles de esta clase fué el de un hombre llamado «Bolaños», y el cual fué descrito en un diario de la capital, y en otros muchos periódicos hace algunos años. Este hombre se hallaba á las puertas de la muerte, cuando providencialmente se le aconsejó que tomara la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL. Al principiar á tomarla era casi un esqueleto, y la poca carne que tenia en sus huesos estaba surcada de asquerosas úlceras mercuriales, de modo que todo su cuerpo padecía los mas angustiosos tormen-

tos. A las dos semanas de usar este gran antidoto pudo ya levantarse de la cama, siendo esto una verdadera resurreccion. Las úlceras se cerraron para nunca mas volver á abrirse, y el enfermo recuperó las fuerzas, la carne y la salud. Estos son hechos comprobados, bien conocidos del público y nunca puestos en duda. LA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL cura inmediata y completamente todas las enfermedades ulcerosas y eruptivas.—Se halla de venta en todas las principales droguerías.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Recaudacion obtenida en los felatos de esta capital en el dia de la fecha.

	Pts.	Cts.
Central.	902	77
Puente.	476	
Rincon.	900	49
Nueva.	235	81
Gallegos.	533	14
Matahero.	381	48
Total.	3429	69

DE CUYA SUMA CORRESPONDEN

Al Tesoro.	1547	52
A la provincia y municipio.	1547	61
Adicionadas.	334	56
Total igual.	3429	69

Córdoba 4 de Mayo de 1876.—El Marqués de Boil.

Boletin religioso.

Hoy, Ntra. Sra. de Araceli, patrona de Lucena, El Patrocinio de S. José y La aparicion de S. Rafael, arcángel, Custodio de Córdoba.—Mañana, La aparicion de S. Miguel, arcángel.

—JUBILO JIRCULAR.—Hoy, y mañana iglesia del Juramento del Sr. S. Rafael.

—Hoy tendrá lugar la solemne funcion que á Ntra. Sra. de Linares le dedica anualmente su Real asociacion en su santuario estramuros, en la que predicará el señor doctor don Ratael de Sierra y Ramirez.

—Hoy primer dia de solemne octavario que á nuestro santo Custodio el Arcángel S. Rafael le dedica su ilustre hermandad en la iglesia del Juramento, dando principio á las diez de la mañana; concurrirán el Ilustrísimo Cabildo Catedral y el Excelentísimo Ayuntamiento, y predicará el Sr. D. Angel Garcia Pomo.—Mañana, segundo dia, concurrirá la Ilustre Comunidad de Sres. Curas y Rectores de esta capital, y predicará el Sr. don Cándido Portera y Luna.

—Primer y segundo dia de novena al Arcángel S. Rafael, en su iglesia del Juramento, coste da por su Ilustre hermandad, dando principio á las seis de la tarde.

—En la iglesia del convento de Capuchinas tendrá lugar hoy á las diez una funcion solemne á Ntro. Custodio S. Rafael, en la que predicará el señor D. Manuel Torres.

—Segundo y tercer dia de solemne novenario con Misa cantada al patronio de S. José, dando principio á las ocho y media de la mañana, en la parroquia de S. Pedro.

Hoy sexto dia de novena que á Ntra. Sra. de Linares le dedica anualmente su hermandad, en su Santuario estramuros de esta capital.

—Continúan los ejercicios del Mes de Maria en la parroquia de la Magdalena, á las oraciones, habiendo sermón los domingos y los dias festivos.

—Continúan los ejercicios del Mes de Maria en la iglesia de S. Pedro de Alcántara: los domingos y dias festivos darán principio á las seis de la tarde, y los demás á las oraciones.

—En la ermita del Socorro tendrán lugar iguales ejercicios, dando principio á las oraciones.

—Continúan los ejercicios del Mes de Maria en la iglesia del Trinitarios Calzados, á las oraciones, y los dias festivos con sermón.

—En la iglesia de S. Pablo tendrán lugar iguales ejercicios, dando principio á las oraciones.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. la Divina Pastora, en la parroquia de S. Juan.—Mañana á Ntra. Sra. de la Concepcion, en S. Francisco.

Espectáculos.

TEATRO DEL RECREO.

Compañía de zarzuela

Funcion para hoy, La zarzuela en un acto, «Un pleito.»—El propósito nuevo en verso «Providencias judiciales»—La obra en dos actos, «Levantar muertos.»—A las nueve.—Entra 3 reales.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 5 de Mayo de 1876.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Es el tema de las conversaciones de los círculos la votacion habida en el Congreso con motivo de la enmienda del Sr. Alvarez, mostrándose los amigos del gobierno satisfechos de su resultado y de las declaraciones del conde de Toreno y de las del marqués de Orovio, que ha sido muy felicitado. De resultados de ella, varios moderados dicen no admiten ya esta calificación y sí la de liberales-conservadores, nombre del nuevo partido que capitanea el Sr. Cánovas, y del que forman parte la mayoría de los antiguos unionistas.

Varios periódicos publican hoy la carta que gran número de diputados dirigen al Sr. Cánovas diciéndole ha merecido bien de la patria y participándole haber acordado reunir en un libro los discursos pronunciados por dicho señor durante la discusion del mensaje, como un tributo de afecto á sus importantes servicios. Lleva 178 firmas y se espera aun mayor número de adhesiones.

Los comisionados de las provincias vascas se van convenciendo de la imposibilidad de conservar los fueros, y en su vista han dimitido el cargo algunos de ellos.

Los históricos van á celebrar una nueva reunion en casa del Sr. Moyano, esperando asistirá mayor número puesto que cuentan con los que se han separado del gobierno.

Recordará V. que hace tiempo le indicaba los trabajos que se daban para reconstruir el partido de union liberal, ya con esta denominacion, ya con otra cualquiera; entonces no se hizo gran caso de esto, y hoy, en vista del caso que el asunto ha tomado, creo se convencerán sus lectores de que no habia estado descaminado en mi prediccion. La formacion del partido conservador-liberal es un hecho innegable.

La enmienda del Sr. Romero Ortiz á la base 11.ª tuvo el resultado que era de esperar, habiendo logrado solo ser votada por 30 diputados, incluso el Sr. Castelar.

El lunes probablemente se presentará el proyecto de unidad constitucional despues de celebrada el domingo la anunciada conferencia con los comisionados de las tres provincias, que de hoy mas quedarán sujetas á contribuir á las obligaciones y cargas de carácter general. Con este motivo se dice observábase en la frontera algunos gefes carlistas de segundo orden que desearian mover el pais so pretexto de los fueros, pero el gobierno está vigilante á fin de evitar cualquiera intencion que pudiera frustrarse.

Las leyes de organizacion provincial y municipal ocupan ya al gobierno, dispuesto á hacer en ellas las reformas que reclaman segun el espíritu del nuevo Código constitucional.

A mediados de mes es esperada en España la reina Cristina, que estará algunos dias en Aranjuez y despues marchará á Asturias, donde es probable pase el verano.

En breve se presentará al Congreso el Código militar redactado en el ministerio del ramo, cuya obra me dicen es muy notable.

En vista de la peticion que se está firmando por gran número de diputados, es probable que las sesiones de Cortes se verifiquen de la una de la tarde á las ocho de la noche en vez de las dos de mañana y tarde que hoy tienen lugar.

El Senado celebrará sesion mañana, y tal vez en ella esplane el marqués de la Habana su interpelacion sobre asuntos de Cuba, si el gobierno conceptúa puede ya tratarse de este asunto.

El corresponsal.

La real orden que el 15 publica la «Gaceta» emanada del ministerio de la Guerra, dispone que los oficiales generales, jefes, oficiales y clases de tropa procedentes del ejército que hoy se encuentran en situacion indefinida en el depósito de Avila, podrán volver á ingresar en la propia clase y situacion que tuvieren al marchar á las filas carlistas, considerándoseles

virtualmente comprendidos en la real orden de 15 de febrero de 1875. Será condicion precisa para optar á este beneficio que los interesados no estén sujetos á otra responsabilidad que la del abandono de sus puestos ó destinos los jefes y oficiales, y de la desercion las clases de tropa, y unos y otros del de rebelion, de cuyos delitos únicamente se considerarán indultados.

Dichos individuos podrán solicitar, en el improrogable plazo de un mes, si ya no lo hubiesen verificado, los beneficios expresados, dirigiendo sus instancias por conducto de la junta clasificadora; en la inteligencia de que pasado dicho plazo se entenderá que los interesados renuncian á la opcion de que se trata y quedarán sujetos á lo que se determine respecto á los jefes y oficiales de las filas carlistas pertenecientes al depósito de Avila, procedentes de la clase de paisanos.

De la «Correspondencia de España, copiamos las noticias siguientes:

—En lo sucesivo los capitanes generales de distrito podrán conceder indulto á los carlistas hasta teniente coronel inclusive, y desle esta clase en adelante solo los generales en jefe de los dos ejércitos podrán aplicar aquella gracia.

—Dice anoche el «Diario Español:» «Sábese á ciencia cierta que varios cabecillas carlistas que se habian acogido á indulto, y que vivian en Madrid y otras capitales de provincia, han salido estos dias para Francia, al parecer llamados por los legitimistas.»

—No creemos que mañana pueda esplanar el señor marqués de la Habana su interpelacion sobre los asuntos de Ultramar, toda vez que el gobierno ha manifestado que por ahora no cree conveniente que se trate de esa cuestion y así lo declaró el señor Ayala cuando se anunció la interpelacion.

—El señor marqués de Campo Sagrado saldrá dentro de tres ó cuatro dias para la frontera, con objeto de recoger el cadáver del señor duque de Riansares y trasladarlo al panteon de familia que existe en el pueblo de este nombre. Algunos dias despues, hácia fines de mes llegará, como hace dias hemos anunciado, doña Maria Cristina, que se establecerá en Aranjuez una corta temporada, antes de pasar á Asturias. Desde Aranjuez pasará á Riansares á visitar el panteon de su esposo.

—Dice el «Diario Español:» «Una carta recibida de Irun dice que hace unos dias se nota la estancia en los pueblos fronterizos de algunos cabecillas de segundo orden, y que son visitados con frecuencia por hombres de marcada significacion politica, añadiendo que su principal ocupacion es la de hacer atmósfera contra la abolicion de los fueros, aconsejando la resistencia á todo trance.»

—En vista del debate que han provocado ayer tarde en el Congreso algunos diputados procedentes del partido moderado, no seria estraño que uno de estos dias se presentara una proposicion de carácter eminente politico para provocar una votacion, en la cual consten los nombres de los que firman el partido liberal conservador, y los que solo apoyan al gobierno á título de conciliados temporalmente y por motivos transitorios con dicho partido.

—Anoche se aseguraba que en la sesion del lunes, ó en uno de los dias de la semana próxima, presentará el gobierno el proyecto de establecimiento de la unidad constitucional en España, y haciendo, por tanto, estensivos á las provincias Vascongadas las obligaciones y cargas de carácter general.

—La mayoría se muestra muy satisfecha del resultado de la votacion del 3 en el Congreso.

—Pasado mañana habrá sesion en el Senado y esplanará una interpelacion el marqués de la Habana sobre bre los asuntos de Cuba.

—El ex jefe carlista Mendiri ha escrito una carta al general Salamanca negando que sea cierto que él se le haya rehabilitado en el ejército, y manifestando que continúa en la emigracion hasta que una amplia amnistia le permita regresar á su patria á ganarse el sustento con el trabajo.

El preceptor de Latinidad y Humanidades D. Pablo Antonio F. de Molina, isletero trasladado por San Juan a su casa calle de Fitero, núm. 3, abre sus clases de Latin y Castellano en la que hoy habita, calle de la Paciencia, núm. 5. 15-15

Venta ó arrendamiento.
Se hace de unas casas principales con muchas habitaciones, tres patios, dos abundantes pozos, dos esbalerizas con diez piezas una y cuatro la otra, granero con cobijas de tres mil fanegas, pajar, casa de campo y varias comodidades. Formada D. Federico Alfaro y Lopez, procurador, Calle de la Pierna, número 5. 6-3

Arrendamiento. De la propiedad de la Excm. Sra. Marquesa viuda del Salazar, se hace desde el día primero de Enero de 1877 del cortijo nombrado Villaverde la baja, situada en la compañía de esta ciudad, con 245 fanegas y 9 celeminas de terreno. La persona a quien convenga, puede dirigir sus proposiciones ó pedir antecedentes á D. Agustín Gallego, apoderado de dicha Excm. Sra. en Córdoba Plazuela de San Juan núm. 2. 6-3

Caligrafía. Los jóvenes que deseen adquirir en pocas sesiones y con perfección los hermosos caracteres de letra Inglesa, Francesa y Gótica, y escribir con ortografía, podrán dirigirse á la calle de los Tradidos número 22, donde informarán del profesor. 6-3

Arrendamiento. Desde el día de arriendo en el cortijo nombrado El Fontanar, situado en el término de la Villa de Santa-Ella, la hoja llamada Valdecasas, compuesta de 237 fanegas y 4 celeminas, con buena casa y oficinas para la labor. La persona a quien convenga puede dirigir sus proposiciones á D. Agustín Gallego, Plazuela de San Juan núm. 2. 6-3

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 18 calle de Espartería, con algunos enseres propios de establecimiento. Puerta Nueva 21 darán razón de las condiciones del contrato. 6-3

Toldos. En la calle del Duque de la Victoria núm. 5, se construyen y componen para patios de todas dimensiones; y se colocan á precios sumamente arreglados. 16-6

Arrendamiento. Se hace desde 1.º de enero de 1877 del cortijo de Fuente Vieja, término de Santa Ella, con cativa de 204 fanegas de terreno. Se oye proposiciones en casa de su administrador D. José Monereo, Juan de Mens, núm. 5. 10-7

ZARZAPARRILLA de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curación de **Llagas inveteradas, Erupciones malignas, Escrófulas, Sifis, Reumatismo,** y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

Interesante al público.
Como se hallan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un despreciable preparado que se titula: **ZARZAPARRILLA FÓRMULA DE BRISTOL** advertimos á los consumidores que la legítima **ZARZAPARRILLA DE BRISTOL DE NUEVA-YORK** universalmente conocida por sus admirables resultados se prepara solamente en botellas grandes de media azumbre, y en el envoltorio una magnífica lámina grabada al acero. ¡Cuidado con esas pequeñas botellas que pagando el nombre de Bristol pretenden arrogarse una reputación que no merecen!

De venta en todas las Boticas y Droguerías, y al por mayor, Sres. Ferrer y Batle, Agentes, Barcelona.

Arrendamiento. Desde el 8 de Juan en adelante se hace de la casa número 11 calle de Isabel II, con buenas y cómodas habitaciones y recientemente obra. Para tratar en la oficina de Santa María de Gracia número 22. 15-8

PILDORAS HOLLOWAY

Es el remedio universalmente reconocido por su eficacia; purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza proceden todas las enfermedades que tanto afligen al género humano. Las Píldoras Holloway restituyen en el estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aún á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Ciatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, tos ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway. Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Unguento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 4.

GARGANTA, VOZ, BOCA.

Las pastillas de Dethan es el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las extinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca y las que acarrea el tabaco y el mercurio; son recomendadas á los Predicadores, Oradores y Cantantes. En París DETHAN farmacéutico Faub. St. Denis 90. —En Madrid. Compañía Ibero Universal, Preciados, 74 duplicado, principal, y en todas las principales farmacias y droguerías de España.

Venta á plazos 14 reales semanales.

MAQUINAS PARA COSER

"SINGER"

de Nueva York

PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES

Un año de crédito sin aumento alguno en los precios.

Enseñanza gratis á domicilio. 10 por 100 al contado.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios á **LA COMPANIA FABRIL SINGER**

Dirección general de España y Portugal

calle Serrano, 43.—Madrid, 6 en las encursales siguientes:

CALLE AYUNTAMIENTO NUMERO 9, CORDOBA.

Barcelona: P. del Angel Boria, 1. Cádiz: Colomela 20. Córdoba: Ayuntamiento 9. Gerona: Plaza de la Constitución 10. Lisboa: Praça de Loreto 6 y 7. Madrid: Carretas 35.

Málaga: Duque de la Victoria 1. Palma: Bolearía 18. Sevilla: O'Donnell 5. Tarragona: Bajada Misericordia 4. Valencia: Plaza de Miguelote 4. Zaragoza: Alfonso I, 41.

Hilos de lino y algodón.—Torzales, agujas, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

CAFE NERVINO MEDICINAL.

SECRETO ARABE

ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso el jaqueca, los acríonías, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, la general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, irascibilidad, ardores, flato, exceso de bilis, el estreñimiento y den los trastornos del aparato gástrico hepato-intestinal; el histerismo y desórdenes en el estuche, la artritis, el reuma, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo ó intermitentes. Su uso contiene las epoplejias cerebrales, evita las congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, saluberrimo por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera «Panacea» para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el **CAFE NERVINO** reñidas á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja para venta y corriente á la vez, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero; en el depósito de Córdoba, Farmacia de Frenes y Terich, San Fernando 37. Depósito Central, DOCTOR MORALES, ESPEZ Y MINA, 18, MADRID.

INJECTION BROU

Higiene infalible y preservativa la única que sin el auxilio de otro medicamento — se aplica en las principales boticas del universo — Exigir el método. — 25 años de éxito. — Paris, invenciosa del autor BROU, Magos bonlaus

VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES

Recomendados desde hace 50 años por las celebridades Medicas. **Vejigatorio de Albespeyres.** — Resultado positivo y eficaz. — Indispensable á los médicos que ejercen su profesion en el campo y pueblos pequeños. **Papel de Albespeyres.** — Preparación sumamente cómoda para conservar los vejigatorios sin olor ni dolor. — No hay nada mas limpio. — Paris, 78, Faubourg-Saint-Denis, y todas las boticas, en donde se encuentran las **CAPULAS DE RAQUIN.**

Aviso favorable del **CONSEJO DE SANIDAD de Francia.**

Ayuntamiento 4, frente á la Espartería

MAQUINAS PARA COSER DE TODOS LOS MEJORES SISTEMAS CONOCIDOS. VENTAS A PLAZOS.

Máquinas legítimas de Howe, para sastres, zapateros y sombrereros.

La Favorita para reemplazar elásticos desde 45 duros.

La Favorita de las damas 10 duros.

Americanas las mejores conocidas para modistas y costureras.

SEDAS, HILOS, AGUJAS Y PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS

Se componen toda clase de máquinas á precios arreglados.

Ayuntamiento 4, frente á la Espartería.

Dátiles de Berbería y coquitos de la Habana. En el almacén del Ateneo, junto á la Iglesia de Ntra. Sra. del Socorro, se ha recibido un gran surtido de lo mas equitativo que se conoce, á precios muy arreglados. Tambien hay el rico s'lichichon de Génova. 6-2

TISIS BRONQUITIS RESFRIADOS

Tratamiento racional y económico por las **CAPSULAS DE ALQUITRAN DE GUYOT**

Cada frasco de un precio de 2 fr. 50 contiene 60 cápsulas, por consiguiente este tratamiento viene á salir á 10 ó 15 céntimos por día, y economiza las tisanas, pastas, jarabes, etc.

Cada frasco contiene una instrucción. Para evitar las imitaciones y falsificaciones, exijase sobre la etiqueta la firma Guyot en tres colores. Depósito en Jerez.—Drogería de Vargas, calle Larga.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo verdadero se hace de la casa número concedido por el de Matarratines, y la núm. 17 con sus atarazanas, calle de Camareros, Campo de San Anton, extramuros de esta capital. En la casa núm. 10, calle Angel Sáavedra, se tratara. 6-2

Perdida. Habiéndose extraviado una medalla de una de las acciones de guerra de Catauña, á la persona que la haya encontrado y se sirva entregaria en la calle del Huerto de San Andrés núm. 19, se le dará una gratificación. 2-2

Arrendamiento. Desde San Juan del corriente año se hace de la casa núm. 22, calle del Liceo. En la calle d. Santa Marta núm. 3, darán razón. 86-2

AVIS. Foscors en cajas de madera á 26 y 32 reales gruesa. Foscors en cajas grandes de Sevilla á 16 rs. gruesa. Se han recibido en el establecimiento de D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10. 6-2

Almoheda. Se hace de varios muebles nuevos en la calle de Don Rodrigo núm. 81. 86-4

Toldos. Se construyen nuevos con perfección y economía, y se componen los usados, en la calle Carrera del Puente núm. 14, por Francisco Iglesias. 810-7

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 17 calle de Alm, con buenas y cómodas habitaciones, un portal con tres puertas, propio para establecimiento. Su dueño, calle del Pataiso número 2. 89-5

Nodriz. Solicita casa para criar, bien en su casa ó en la pedes de la criatura, una jóven cada con leche fresca. Darán razón en Carrera del Puente núm. 107. 2-

Encarnación Sanchez, modista, esta sevillana, cose á máquina muy arreglados. Se venden batas á precios muy arreglados. Calle Alfonso XII número 31. 3-

Yeso y cal. Desde primero del corriente se vende en la casa de crédito de la Fábrica de San Juan, situada en la Carrera de las Tejares núm. 7, á los precios siguientes: 1.ª la langa de yeso á tres reales. El cal de cal en la Fábrica de la En las obras 18. La fanega de cal para blanqueo 20. 6-

Venta. Se hace de un pedazo de chaparral, en la posesión de los Villares, en la sierra de San término, á legua y media de esta ciudad; para tratar de su ajuste demas pormenores, con su dueño que vive en Santa Marina, Moriscos, 810-

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de la casa calle de San Pablo núm. 38. En la misma se hace un pedazo de muelles por asentarse el dueño. Podrán verse de once de la mañana á las seis de la tarde. 6-

Arrendamiento. Se hace de varios graneros en la casa núm. 10 calle de la Palma. Para tratar en núm. 8, calle de Maese Luis. 86-

Venta. Se hace de un posesión de olivar, en término de Almaz, denominada Ballonero, al pago de los Remochos; consta de seis mil ochocientos molinos; celtiero fabricado por el mismo. Mas pormenores podrá Carlos su dueño D. Rafael Parias que vive en esta ciudad calle del Puente núm. 3. 86-

Aviso importante. A los señores médicos, al otero, los certificados, los maestros y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera dirigirse con carta certificada á Medico, 13, Plaza del Rey, Jersey (Anglaterra.) (N.º 4071.) 81-

Se presta dinero mediantemente pignación de títulos del tres por ciento, á precios convencionales. Dirigirse á D. José Ponferrada calle Pereda de Castro núm. 18. 89-1

Venta. Se vende una casa, etc. en muy buen estado y un familiar con guarniciones nuevas y de calidad uso. En la calle de Perez de Castro núm. 10, darán razón. 84-1

Almoheda. La hay de varios muebles y efectos de casa en la calle de los Moros núm. 17. 1-1